Firmado digitalmente por:
CRUZ YUPANQUI Gladys
Marcionila FAU 20502245032 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/05/2025 17:31:51-0500

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 154-2025-UNTELS- R

Villa El Salvador, 09 de mayo de 2025.

VISTO:

El Oficio N° 0756-2024-UNTELS-R-DGA, de fecha 09 de mayo de 2025, de la Dirección General de Administración; Proveído N° 0579-2025-UNTELS-R, de fecha 09 de mayo de 2025, emitido por el Rectorado, y demás documentos obrantes, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, conforme al artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220, establece: El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución la presente Ley y demás normativa aplicable, ratificada mediante ley 31520, publicada con fecha 21 de julio de 2022;

Que, el artículo 62 de la Ley Universitaria N° 30220, señala las atribuciones del Rector, concordante con el artículo 22 del Estatuto de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N°006-2024-UNTELS-AU, de fecha 25 de octubre de 2024;

Que, mediante escrito de fecha 21 de abril de 2025, el Dr. Robert Salazar Quispe - Docente de la asignatura de Realidad Nacional y Mundial de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, solicita movilidad para realizar una visita de estudios a la comunidad de Matucana, provincia de Huarochirí, departamento de Lima, con treinta y tres (33) estudiantes del V ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Ambiental, a desarrollarse el día sábado 10 de mayo del 2025, con salida desde la UNTELS a las 7:00 am y el retorno desde la comunidad de Matucana a las 5:00 pm;

Que, mediante Oficio N° 100-2025-UNTELS-VRA-PEG de fecha 28 de abril de 2025, el Coordinador del Programa de Estudios Generales de la UNTELS, comunica el visto bueno de su despacho y solicita al Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión realizar las gestiones pertinentes para la aprobación y ejecución de la salida del docente con sus estudiantes a cargo para el sábado 10 de mayo de 2025;

Que, mediante Oficio N° 0404-2025-UNTELS-R-D, de fecha 05 de mayo de 2025, el Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca – Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la UNTELS, solicitó al Director General de Administración, se autorice la salida de un bus para el traslado de estudiantes del programa de Estudios Generales a la comunidad de Matucana-Huarochirí;

Que, mediante Proveído N° 1505-2025-UNTELS-R-DGA, de fecha 05 de mayo de 2025, el Director General de Administración traslada el expediente a la Unidad de Servicio Generales, disponiendo que se brinden las facilidades para la salida del bus institucional;

Que, mediante Oficio N° 470-2025-UNTELS-R-DGA-USG, de fecha 07 de mayo de 2025, la Unidad de Servicios Generales, informa al Director General de Administración, sobre la disponibilidad del bus institucional con placa EAN-388 y del conductor *Héctor Hidalgo Martínez*, para el traslado de los treinta y tres (33) estudiantes y un (01) docente de la carrera profesional de Ingeniería Ambiental de la UNTELS, a la comunidad de Matucana-Huarochirí para una visita de estudios.

Que, mediante Oficio N° 0756-2025-UNTELS-R, de fecha 09 de mayo de 2025, dirigido a la Rectora de la UNTELS, la Dirección General de Administración traslada el *Oficio N° 0470-2025-UNTELS-R-DGA-USG*, de la Unidad de Servicios Generales por el cual se pone a disposición el bus institucional de placa de rodaje EAN - 388 y del conductor *Héctor Hidalgo Martínez*, para el viaje de estudios de treinta y tres (33) estudiantes y el docente *Dr. Robert Salazar Quispe*, a la comunidad de Matucana – Huarochirí, programado para el 10 de mayo de 2025;

…///

Firmado digitalmente por:
URIBE ALLAUCA Marly
Karina FAU 20502245032 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/05/2025 17:17:43-0500

…/// Ref. RESOLUCIÓN RECTORAL N° 154-2025-UNTELS-R

Que, mediante Proveído N° 0579-2025-UNTELS-R, de fecha 09 de mayo de 2025., la Rectora de la UNTELS, traslada a la Secretaria General el *Oficio N° 0756-2025-UNTELS-R-DGA*, emitido por la Dirección General de Administración para autorizar el viaje de estudios treinta y tres (33) alumnos y un (01) docente encargado, con destino a la comunidad de Matucana – Huarochirí, programado para el 10 de mayo de 2025;

Que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09 de julio de 2014, la Resolución N° 002-2023-CEU-UNTELS, de fecha 12 de mayo de 2023 y el Estatuto de la UNTELS a la Rectora;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración en coordinación con la Unidad de Servicios Generales, **la salida del bus institucional** con placa de vehículo EAN-388, **para el traslado de ida y vuelta de treinta y tres (33) estudiantes del V ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental** y del ***Dr. Robert Salazar Quispe*** – Docente de la Asignación de Realidad Nacional y Mundial, **para el viaje a la comunidad de *Matucana, Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima*, programado para el día sábado 10 de mayo de 2025**, en el horario de salida desde la UNTELS a las 7:00 am y retorno desde la comunidad de Matucana a las 5:00 pm, cuya lista de alumnos asistentes forma de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLICAR la presente resolución y su anexo en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO TERCERO.- **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Director General de Administración, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión y Unidad de Servicios Generales de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese;

Firmado digitalmente por: CRUZ YUPANQUI Gladys Marcionila FAU 20502245032 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/05/2025 17:32:07-0500

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui
Rectora de la UNTELS

Firmado digitalmente por: URIBE ALLAUCA Marly Karina FAU 20502245032 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/05/2025 17:17:59-0500

Mag. Abg. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General de la UNTELS

www.untels.edu.pe
Av. Bolívar S/N, sector 3, grupo 1, mz A, sublote 3
Villa El Salvador - Lima - Perú
(01) 715 8878

FORMATO 2

RELACIÓN DE PARTICIPANTES- INGENIERÍA AMBIENTAL

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Seguro de Salud	Número	Edad (años)
1	Advincula Rojas Fabrizio Jairo	71427992	SIS	966720600	19
2	Aguilar Huaman Estefano Sebastian	71461180	EsSalud	945317304	19
3	Aguinaga Caballa Lía Crístal	70896100	SIS	943828784	20
4	Barzola Paucar Kevin Fernando	70672527	SIS	967478812	21
5	Briceño Mauaylle Paola Antonella	71662858	SIS	964458405	20
6	Campos Chavez Sergio	74767281	Sis	934551764	22
7	Castro Huamaní Yhordy Paúl	72431037	SIS	917496408	26
8	Chipana Chinchayhuara Franco Junior	60984281	SIS	958730799	20
9	Espejo Yvañez Luis Moises	74714126	SIS	924814523	26
10	Espinoza Lopez Abdiel Gualberto	60099157	SIS	959896863	19
11	Espiritu Agurto Jim Anderson	72199477	EsSalud	973985150	20
12	Flores Guevara Sara Raquel	74146115	SIS	961431413	25
13	Flores Sierra Cynthia Rosalinda	71265313	SIS	926494327	23
14	Guanilo Costilla Victor Gabriel	71917762	EsSalud	941045948	30
15	Guevara Gutierrez, Valeria Pierina	62343811	SIS	987851769	20
16	Hilario Lavajos, Maritza	70936625	SIS	974789874	26
17	Huataquispe Supanta, Angel Víctor	76300905	SIS	912758353	20
18	Javier Siesquen Maria Julia	74817142	IPRESS	947659543	20
19	Landeo Larico, Cesia Paola	74234570	SIS	900506630	21
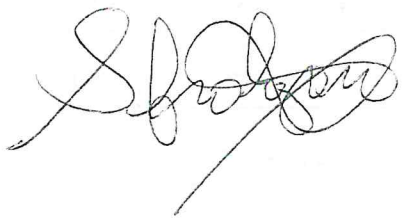
20	Medina Rosas, David Alexander	72900294	EsSalud	979735185	20
21	Mio Cutipa, Juan Carlos	74733061	SIS	951852107	20
22	Pumatanca Corahua, Julia Sunilda	73339571	SIS	992693692	24
23	Remicio Diaz, Emily Angie	71417918	SIS	981607891	21
24	Rios Cisneros Sandro Gabriel	74807424	SIS	986375480	19
25	Rivero Montero, Deisy Nailet	005858342	SIS	993510702	22
26	Rodríguez Ortiz Summy Ángela	71859233	SIS	929332444	19
27	Rufasto Cajahuanca Keisi Melani	71364987	SIS	947442323	18
28	Sánchez Ledesma Adriana Lucero	70686256	SIS	904939566	22
29	Solano Franco Cristhian Francisco	46075863	SIS	955183651	36
30	Tincopa Periche Paula Antonella	73511582	SIS	937631146	20
31	Urruchi Cordero Dania Milagritos	74037448	SIS	991477855	20
32	Retuerto Cabrera Manuel Estefano	60786686	SIS	924384523	18
33	Campos Paz Jackeline Mercedes	71635275	SIS	941216800	20